



**Ministerio de Ganadería,
Agricultura y Pesca**

2025-7-1-0002930

Montevideo, 12 NOV. 2025

Presidente de la Cámara de Representantes

Lic. Sebastián Valdomir

De mi mayor consideración:

Hago referencia al Oficio de esa Cámara (N° 2357 - C/944/2025 - de 26 de agosto de 2025) por intermedio del cual se transcribe el pedido de informes presentado por el Representante Nacional Marne Osorio Lima, en relación a la Cooperativa Nacional de Productores de Leche (CONAPROLE), particularmente en lo relativo a beneficios, apoyos y regímenes especiales que haya recibido en exclusividad por su actividad productiva, industrial y comercial.

En tal sentido, cúpleme remitirle adjunto y en respuesta, copia de los informes elaborados sobre el particular por la Oficina de Planificación y Políticas Agropecuarias (OPYPA) y la Unidad de Asuntos Internacionales (UAI) de esta Secretaría de Estado.

Sin otro particular, saluda muy atentamente,

Dr. M. Vet. Alfredo Fratti
Ministro

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

CÁMARA DE REPRESENTANTES	
DEPARTAMENTO ENTRADA Y TRÁMITE	
RECIBIDO	
FECHA 17/11/25	CARPETA N° 844/025
HORA 12:03	ASUNTO N° 3417
FUNCIONARIO	

OF 131

MGAP	EXPEDIENTE N° 2025-7-1-0002930
Oficina Actuante:	UE01 - Oficina de Programación y Política Agropecuaria
Fecha:	18/09/2025 11:54:53
Tipo:	Informar

Para responder a este pedido de informe se consultó también al Instituto de la Leche (INALE).

Dentro de las políticas implementadas o diseñadas desde el MGAP o el INALE no se detectaron apoyos vinculados a la producción primaria de leche que hayan tenido a Conaprole como beneficiario exclusivo en relación con la producción lechera nacional.

Cabe destacar que en el caso del Fondo de Reconversión de Industrias Lácteas (FRIL), creado por la Ley 20.112, Conaprole quedó excluido debido a que el Decreto reglamentario (número 97/23) determinó un tope máximo de procesamiento de 50 millones de litros anuales.

Respecto a las medidas de promoción comercial, acceso a mercados internacionales, negociaciones bilaterales y acuerdos sanitarios se sugiere consulta con la Unidad de Asuntos Internacionales.

Firmante:
Natalia Barboza

MGAP	EXPEDIENTE N° 2025-7-1-0002930
Oficina Actuante:	UE01 - Asuntos Internacionales
Fecha:	29/10/2025 15:58:32
Tipo:	Informar

Montevideo, 29 de octubre del 2025.

Vienen a esta Unidad de Asuntos Internacionales obrados que refieren a pedido de informe del *Señor Representante Nacional Marne Osorio Lima*.

El numeral 2do. del pedido de informe, refiere a aspectos de inserción internacional y de acceso a los mercados, haciendo referencia directa a la empresa CONAPROLE.

En términos generales cabe señalar lo que sin duda no escapa al conocimiento del Señor Representante Nacional, la relevancia que tienen los Lácteos en el sector exportador de nuestro país y la sensibilidad que el desarrollo del mismo tiene como impacto en nuestra sociedad.

Desde hace muchos años el sector público y el sector privado han coadyuvado en el esfuerzo y con éxito, acceder con nuestros productos lácteos a diferentes mercados, procurando siempre su mayor diversificación, estrategia ésta que trata de evitar - *a veces con poco éxito por variables que no maneja ni el sector ni el país*- no solo las variaciones de la demanda sino también el mejor tratamiento arancelario que se le aplica a los mismos.

Ese enfoque no es la excepción en esta Administración.

Es preocupación permanente de las actuales autoridades del Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca en especial del Señor Ministro Dr. Luis Alfredo Fratti, profundizar y apoyar al Sector Lácteo como uno de los sectores de mayor potencialidad en el desarrollo de la cadena productiva de nuestro país.

Es en ese contexto que cabe informar al Señor Representante Nacional que esta Secretaría de Estado está desarrollando una estrategia que apunta a mercados con una gran demanda de alimentos y que en su política comercial, la base de sus importaciones reposa en la confianza en el socio comercial y en la seguridad alimenticia, sin dejar de considerar nunca, el tratamiento arancelario del producto para no perder competitividad con otros proveedores.

Ese escenario internacional con sus variables políticas que afectan muchas veces en forma dirimente la toma decisiones internas, Conaprole ha logrado por si misma, sin ningún tipo de apoyo más que el desarrollo de una agenda de contactos proporcionada por distintas representaciones diplomáticas acreditadas en determinado país, un destacado posicionamiento en diferentes mercados de alta exigencia en calidad.

Cabe asimismo precisar que este trabajo de mantener el acceso a determinados mercados no es un trabajo puntual que se agota en un cliente o varios compradores en un país, sino que requiere un seguimiento periódico de permanente actualización, de perseverancia y seguimiento. Conaprole en ese sentido es un ejemplo a seguir como industria.

Con lo informado se eleva.